

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-7348 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza número 33 reguladora del Precio Público de la Prestación de Servicios de Piscina, Pista de Tenis y Pista de Pádel.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de agosto de 2017, se adoptó entre otros los siguientes acuerdos: Aprobar inicialmente la Ordenanza número 33 reguladora del Precio Público de la Prestación de Servicios de Piscina, Pista de Tenis y Pista de Pádel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que los citados acuerdos estarán expuestos en el tablón de edictos de la Corporación, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinar los expedientes de su razón, en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Suances y presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Suances, 3 de agosto de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2017/7348

CVE-2017-7348